



Boletín @-noticias DNDA

Septiembre de 2002

Edición No 2

Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia

@-noticias DNDA ofrece una reseña trimestral de artículos e informaciones de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y de las entidades vinculadas con la temática autoral en Colombia y el mundo, para lo cual se ofrece un enlace a su texto íntegro.

@-noticias DNDA no puede garantizar el correcto funcionamiento en todo momento de los enlaces ofrecidos, ni se hace responsable del contenido de los textos

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

La Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia es una entidad adscrita al Ministerio del Interior cuya misión es la de fortalecer la debida y adecuada protección de autores y titulares de Derecho de Autor y Derechos Conexos, contribuyendo al desarrollo de una cultura de respeto de los mismos.

¿QUÉ ACTIVIDADES ADELANTAMOS?

- ⇒ Formulación, divulgación y difusión de la legislación en Derecho de Autor.
- ⇒ Asesoría legal, de carácter general, en el tema del Derecho de Autor.
- ⇒ Formación académica y capacitación del público interesado en la materia.
- ⇒ A través de nuestro Centro de Documentación facilitamos la consulta de información especializada en el tema.
- ⇒ Inspección y vigilancia a las sociedades que administran el Derecho de Autor y los Derechos Conexos.
- ⇒ Inscripción de obras literarias y artísticas, fonogramas, software, actos y contratos vinculados con el Derecho de Autor y los Derechos Conexos en el Registro Nacional de Derecho de Autor.

2. LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR

Decreto reglamentario 1721 (6 de agosto de 2002) de la Ley 719 de 2001

"Por el cual se reglamenta la Ley 719 de 2001, que modificó las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993"

Mayor información en el sitio web: <http://www.anticorrupcion.gov.co/derautor>

3. JURISPRUDENCIA

Consejo de Estado confirma decisión de la Dirección Nacional de Derecho de Autor

El Consejo de Estado resaltó el carácter obligatorio de la garantía constitucional del debido proceso, en el trámite de las actuaciones disciplinarias que las Sociedades de Gestión Colectiva adelantan contra sus socios.

A esta conclusión llegó el Consejo de Estado mediante sentencia del 13 de junio de 2002, al conocer la demanda instaurada por SAYCO en contra de la DNDA, con ocasión del pronunciamiento que ésta hizo, en la cual se declaró que la sociedad violó el debido proceso, en particular, el derecho de defensa de uno de los asociados al retirarlo, pues no le comunicó de la apertura de la investigación, ni efectuó la formulación de cargos al asociado, quedando imposibilitado para realizar los actos encaminados a desvirtuar su responsabilidad.

Mayor información en el sitio web: <http://www.anticorrupcion.gov.co/derautor>

INDICE

1. ¿Quiénes somos? 2. Legislación 3. Jurisprudencia 4. Conceptos 5. Noticias
6. Reconocimientos 7. Actividades Académicas

4. CONCEPTOS

Se pueden registrar los contenidos de una página web? (Oficina de Registro–Dirección Nacional de Derecho de Autor)

Todos los contenidos de una página web que correspondan a una categoría de obra (obras literarias, artísticas, musicales, software, obras cinematográficas, etc.) o producción protegida por el Derecho de Autor y los Derechos Conexos, son susceptibles de ser registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Mayor información en el Centro de Documentación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor o en el sitio web: <http://www.anticorruccion.gov.co/derautor/>

5. NOTICIAS

Seminario de la OMPI para los países Andinos sobre Medidas en Frontera

La Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) trabajará el marco normativo común que los países de la subregión requieran para la implementación de las medidas en frontera, y para tal efecto pedirá apoyo económico a la OMPI. Esta fue una de las conclusiones más importantes a las que se llegó en el marco del "Seminario de la OMPI para los Países Andinos sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual en Frontera", organizado por la DNDA y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el apoyo de la OMPI, La Secretaría de la CAN y la participación de la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Comercio Exterior. El Evento se llevó a cabo entre el 10 y el 12 de julio pasados.

La DNDA firma Convenio de Cooperación con el CNR de El Salvador

La Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia y el Centro Nacional de Registros de El Salvador, firmaron el pasado 22 de julio un Convenio de Cooperación Interinstitucional que tiene por objeto velar por la correcta aplicación y cumplimiento de la legislación en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos en las dos naciones. Este Convenio entrará en vigencia a partir de la publicación que del mismo se haga en el Diario Oficial de Colombia.

Dirección Nacional de Derecho de Autor en el grupo negociador del ALCA

El Gobierno Nacional mediante Directiva Presidencial 09 de julio 25 de 2002, estableció el Equipo negociador para la conformación del Area de Libre Comercio de las Américas, ALCA. La DNDA hace parte de este equipo dentro del grupo de Propiedad Intelectual. Definir una posición negociadora que consulte el interés nacional, tanto en los acuerdos del ALCA como en los de la Comunidad Andina de Naciones y la Organización Mundial de Comercio, es el objetivo de este Equipo.

Mayor información en el sitio web: <http://www.anticorruccion.gov.co/derautor>

Balance de Registro de Obras ante el Registro Nacional de Derecho de Autor

Durante el primer semestre del 2002, la Dirección Nacional de Derecho de Autor reportó el siguiente número de obras registradas:

CATEGORIA DE OBRA	CANTIDAD REGISTRADA (ENERO-JULIO DE 2002)
Obra Literaria Editada	426
Obra Literaria Inédita	3626
Obra Artística y Musical	3592
Registro de Actos y Contratos	783
Registro de Software	449
Registro de Fonogramas	254
Registro de Obra Audiovisual	35
TOTAL	9165

6. RECONOCIMIENTOS

La Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia recibe premio Visión Internet 2002

La Asociación Colombiana de Usuarios de Internet concedió a la DNDA, junto a otras entidades, organizaciones y personas que se han destacado en el país por sus contribuciones al desarrollo de Internet, el Premio Visión Internet 2002. Este galardón fue entregado al doctor Fernando Zapata López, Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor el pasado 10 de julio, en ceremonia realizada en la Gobernación de Cundinamarca.

Reconocimiento al Cumplimiento de la DNDA

El Departamento Administrativo de la Función Pública, encargado de liderar los procesos de modernización de las políticas relacionadas con la administración del talento humano al servicio del Estado, felicitó en días pasados a la Dirección Nacional de Derecho de Autor, por ubicarse dentro de las primeras seis entidades con mayor grado de cumplimiento, en cuanto a la calidad y periodicidad en el envío de información al Sistema Único de Información de Personal.

Red Interinstitucional de Capacitación destaca participación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor

La Red Interinstitucional de Capacitación del Estado, evaluó la gestión realizada durante el primer semestre del 2002 y resaltó la participación y colaboración de la DNDA en el proceso de implementación, apoyo y evaluación de los procesos de capacitación. Se destacó el cumplimiento y la actitud de los servidores de la DNDA que participan en estos eventos, y se reconoció el apoyo de la Dirección para ofrecer capacitación sobre la temática autoral.

7. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Septiembre 5 (Bogotá) Derecho de Autor en la Universidad: En la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, la DNDA llevará a cabo la Conferencia "El Derecho de Autor en el Ambito Universitario".

Septiembre 6 (Cali) Seminario Taller sobre Derecho de Autor y Propiedad Intelectual: La Asociación de profesores de la Universidad Libre, ASPROUL, realizará el Seminario Taller sobre Derecho de Autor y Propiedad Intelectual. Este seminario está dirigido a la comunidad intelectual de Cali. La actividad académica tendrá como ponente al Director General de la DNDA y se realizará en el Auditorio Gerardo Molina de la Universidad Libre.

Septiembre 19 (Cali) El derecho de Autor y el Software: En el marco del Encuentro regional de estudiantes de Ingeniería de Sistemas de la Universidad del Valle, la DNDA llevará a cabo una serie de charlas informativas sobre los principios generales que rigen la temática autoral.

Octubre 15 al 17 (Panamá) IV Congreso Iberoamericano sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos: "La Propiedad Intelectual, un canal para el desarrollo" es el lema de este Congreso, organizado por la OMPI, el Gobierno de la República de Panamá, con la asistencia de la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE), El Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA), Artistas, Intérpretes, Sociedad de Gestión de España (AISGE) y el auspicio de los gobiernos de España y Portugal. Temas como el Derecho de Autor en la sociedad de la información y los Derechos Conexos, su alcance dentro de un mundo globalizado, serán abordados durante el evento.

Mayor información en el sitio web: [http:// www.derautorpanama.org](http://www.derautorpanama.org)

Octubre 23 al 26 (Bogotá) Compuexpo Empresarial 2002. Un encuentro Inteligente. Evento internacional especializado en tecnología informática, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, Fedesoft y Corferias.

Actualmente la Dirección Nacional de Derecho de Autor, avanza en la construcción de un diseño más ágil de su página web. Próximamente visite nuestro sitio en

www.derautor.gov.co